Diez maraucdis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

En la ciudad de Xerez de la Frontera a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y un años estando en su Ayuntamiento y Cabildo los señores Don Juan Ossorio Don Juan de Silva y Don Juan de Arriaga Regidores

Ante mi

S.

En la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y cincuenta y un años estando juntos y congregados en su Ayuntamiento y Cabildo segun que lo han de uso y costumbre los señores Don Juan Ossorio y Don Juan de Silva y Arriaga Regidores y Don Bernardino de Vargas y Don Antonio Garcia de Carbajal y Don Juan Luis de Vargas Alferez mayor y Don Gaspar Ponce de Leon Alguacil mayor por su Magestad y Don Juan Ponce de Leon Regidores y Don Agustin de Laris y Grubara Regidores